



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 209 De Miércoles, 06 De Diciembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020170054600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nora Cristina Quiroz Aleman	Nacion Rama Judicial Consejo Superior De La Judicatura Y Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	05/12/2017	Auto Decide - Se Admite Impedimento Jueces Administrativos Y Se Ordena Sortear Juez Ad Hoc	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 06 de diciembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

d11ed5f0-8bde-4939-9c7e-e667f3e70559